

CONCLUSIONES 'XX CONGRESO SALUD MENTAL ESPAÑA'

"Una Vida en Primera Persona"

25 y 26 de mayo de 2017 en Ávila

**Las conclusiones del Congreso fueron recogidas, elaboradas y expuestas por varios miembros del Comité Pro Salud Mental en Primera Persona de la Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA.*

1. Conferencia marco sobre Salud Mental y Derechos

Impartida por Fernando Santos Urbaneja, Fiscal Delegado de Protección de las Personas con Discapacidad de Andalucía

¿Qué necesitamos?

Legislación: A pesar de existir legislación que vela por nuestra autonomía no se nos garantiza su aplicación. Esto implica algo que creemos que es grave, que es que una de las tres funciones del Estado, que es el poder ejecutivo, no está siendo completamente respetado.

Coordinación: Es necesaria una coordinación entre profesionales, familiares y usuarios de la salud mental. Esta coordinación nos haría más fuertes y probablemente garantizaría un buen pronóstico a futuro. La pregunta es ¿Cómo? Pues sentando unas bases, que pueden empezar por dar voz y capacidad a personas con problemas de salud mental, por no negar la asistencia a los familiares de las personas con trastorno mental y con la implicación y actitud de los profesionales. Esto se traduce en un tratamiento centrado en la persona que necesita ayuda

Recursos: Las personas con problemas de salud mental tenemos derecho a recursos específicos y preferentes, derecho a estar informados, a la intimidad, a la toma de decisiones y en temas tan importantes como las voluntades anticipadas.

Por tanto, con estos elementos, ya sólo quedaría ser valientes y pasar a la acción.

Y ya, a modo de reflexión final: Como personas con un problema de salud mental con demasiada frecuencia percibimos que existe una tendencia, afortunadamente cada vez menor, a pensar que no somos útiles en esta sociedad. Y esto para nosotros es preocupante, estigmatizante y descorazonador. Esta idea debería cambiar porque es errónea, tenemos mucho que aportar, por eso mismo exigimos estos derechos.

2. Mesa: 'Primeras etapas de la vida'

Intervinientes: La responsable de Formación de la Fundación ANAR, Luisa Fernández Yagüez, la directora de la Federació Salut Mental Catalunya, Marta Poll, y el psicólogo clínico del Hospital Universitario Doce de Octubre de Madrid, Diego Padilla.

Tenemos que hacer frente a una realidad ante la que no podemos cerrar los ojos, tenemos que procurar el bienestar psíquico de nuestros menores, hay que responder a la lacra de la violencia que se genera en el ámbito familiar y que puede derivar en la reproducción de actitudes violentas en el ámbito escolar y en la sociedad.

Para una mejor atención en salud mental tenemos que definir protocolos de transición entre la edad infanto-juvenil y la edad adulta, que incidan en la escucha activa y que integren el mundo de los sentimientos y afectos para prevenir posibles recaídas y que ese paso no sea traumático.

En definitiva, la salud mental es un fenómeno transversal, hay que incidir en el cuidado de niños y adolescentes teniendo como prioridad la prevención y la

detección precoz, prestando especial atención a la coordinación de recursos, al acompañamiento familiar y defendiendo que la protagonista es la propia persona.

3. Mesa: 'Itinerarios hacia a la autonomía'

Intervinientes: el director técnico de Atención a Personas con Discapacidad de la Junta de Castilla y León, Benedicto Caminero, la directora de Salud Mental Ávila (FAEMA), Inmaculada Pose, y la directora de Salud Mental León (ALFAEM), Rosa M^a Conde.

Queremos fomentar modelos de atención centrados en la persona y en el proyecto de vida según las necesidades y expectativas de cada persona. Hay que destacar:

La importancia de la coordinación sociosanitaria, asegurar la continuidad de cuidados para apoyar el proyecto de vida y la adaptación de la red de servicios a las necesidades individuales.

También la importancia de promover la autonomía personal y la vida independiente de las personas con problemas de salud mental, mediante el empleo como forma de inserción en la sociedad y como forma de ser felices mediante la ejecución de tareas elegidas por uno mismo en función de las capacidades, sin centrarse tanto en las discapacidades.

Esto se puede hacer también a través de la figura del asistente personal, como beneficiario de la misma y como yacimiento de empleo para personas con trastorno mental.

4. Mesa: 'Activismo y participación'

Intervinientes: Andrés Mendoza, secretario de SALUD MENTAL ESPAÑA, Llum Moral, coordinadora de la Federació Salut Mental Comunitat Valenciana y Basilio García, responsable del Comité Pro Salud Mental en Primera Persona de la Confederación.

La base del activismo y la participación debe ser trabajar en el reconocimiento de los derechos de las personas, pero en igualdad, en el hecho en sí de que todos y todas tenemos los mismos derechos.

Es importante tener la capacidad de hacer autocrítica, de ver las dificultades dentro de nuestro movimiento asociativo, de la apuesta firme de un cambio de este modelo del que todos formamos parte, en el que sean las personas con experiencia propia en salud mental quienes decidan lo que necesitan para ellas.

El activismo y la participación debe ser cosa de todos: de los órganos de gobierno, de los y las técnicos, de las personas con problemas de salud mental y de toda la ciudadanía.

Participar y ser activo también es conseguir que sobre una experiencia positiva se pueda tener una base para un proyecto de vida. El activismo es también trabajar para tu salud y por la de los demás, es tener esperanza en la recuperación, que se consigue, en gran medida, a través de la participación.

El activismo y la participación deben ser un derecho y no un privilegio.